

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BUSINESSMIND S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las trece horas del día viernes veinte y nueve de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Finlandia 1-92 y Suecia, Edificio Escandinavia Loft, piso 6, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BUSINESSMIND S.A.: Ricardo Freire Acosta, por sus propios derechos y como titular de veinte y siete acciones; Mónica Freire Corrales, por sus propios derechos y como titular de veinte y siete acciones; y, Gustavo Villagómez Verduga, quien es titular de veinte y seis acciones, por intermedio de su apoderado especial, el señor Enrique Abedrabbo Tobar, conforme se acredita con el poder especial presentado para el efecto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran completamente pagadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Asiste también la Comisaria Principal de la compañía, Jeanette Santana Ramírez.

En razón de que no se encuentra presente el Presidente de la compañía y conforme al estatuto social, los accionistas deciden que presida la junta quien lo está representando, esto es, el señor Enrique Abedrabbo Tobar, en calidad de presidente ad-hoc; y, actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor Ricardo Freire Acosta.

El presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal en unos casos y debidamente representado en otro caso, todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la misma, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Informa además que el señor Enrique Abedrabbo Tobar, ha entregado en secretaría el poder especial otorgado a su favor por parte del accionista Gustavo Villagómez Verduga, instrumento éste que acredita suficientemente su asistencia y representación en la presente junta general de accionistas. El presidente ad-hoc dispone que el mencionado poder especial se incorpore como parte integrante del expediente de la presente junta general de accionistas.

El accionista Ricardo Freire Acosta propone instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y Administradora General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, relativo al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
5. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Los accionistas de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día propuestos y que constan antes detallados y referidos.

A continuación, el presidente ad-hoc dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

Toma la palabra la señora Mónica Freire Corrales, accionista y Administradora General, quien manifiesta que el informe del Gerente General y Administradora General, el informe de la Comisaria Principal, el informe de auditoría externa y el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil doce, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de los quince días de antelación que exige la ley.

I. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y Administradora General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe conjunto presentado por el Gerente General y por la Administradora General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

El Gerente General toma la palabra y procede a explicar el contenido del referido informe.

Hace uso de la palabra el señor Enrique Abedrabbo Tobar, quien a nombre y en representación del accionista Gustavo Villagómez Verduga, propone que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General y por la Administradora General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil doce.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe conjunto presentado por el Gerente General y por la Administradora General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la Comisaria de la compañía, Jeanette Santana Ramírez, quien explica detalladamente el contenido de su informe.

Hace uso de la palabra el señor Enrique Abedrabbo Tobar, quien a nombre y en representación del accionista Gustavo Villagómez Verduga, propone que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico de la compañía durante el año dos mil doce.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, relativo al ejercicio económico del año 2012: El presidente ad-hoc dispone que el secretario-de lectura al texto completo del informe de auditoría externa, presentado por GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.

El secretario procede con la lectura del referido documento.

El señor Enrique Abedrabbo Tobar, a nombre y en representación del accionista Gustavo Villagómez Verduga, propone que se apruebe sin objeciones el informe de auditoría externa que ha sido presentado, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar sin objeciones el informe de auditoría externa que ha sido presentado y conocido, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce.

Toma la palabra el señor Enrique Abedrabbo Tobar, a nombre y en representación del accionista Gustavo Villagómez Verduga, eleva a moción la propuesta realizada por la señora Monica Freire. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar sin objeciones la designación de auditores externos para el ejercicio económico enero – diciembre de 2012 a la compañía GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012: El presidente ad-hoc dispone que el secretario entregue a los asistentes sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2012, han estado a disposición de los accionistas, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente General nuevamente hace uso de la palabra y procede a explicar cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de resultados de la compañía.

Los accionistas formulan ciertas consultas al Gerente General con relación al contenido del balance general y este funcionario procede a responder y absolver las inquietudes.

Propone el señor Enrique Abedrabbo Tobar, a nombre y en representación del accionista Gustavo Villagómez Verduga, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

5. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012: Toma la palabra la señora Monica Freire Corrales, Administradora General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil doce generó una utilidad bruta de US \$ 405,559.36 Indica que respecto de dicha utilidad deben realizarse todas las deducciones y provisiones previstas por la ley, esto es, el 15% para la participación de los trabajadores, el 23% para el pago del impuesto a la renta. Señala que, luego de lo anterior, existe una utilidad de US\$ 315,536.05, de la cual se realizará la reserva del 10% por reserva legal del periodo 2012 equivalente al valor de USD\$ 31.553,61, quedando así la utilidad a libre disposición de los accionistas de USD\$ 283.982,45.

Propone que, en virtud de lo señalado anteriormente, la junta general de accionistas apruebe la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce en la forma antes detallada; y que, la totalidad de la utilidad a libre disposición de los accionistas tenga el siguiente destino: el 60% se distribuya entre los accionistas actuales de la compañía, en calidad de dividendos, en forma proporcional a la participación accionista de cada uno de los socios en el capital social; y, el 40% restante se destine a la cuenta Utilidades Retenidas, o de ejercicios anteriores, de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil once, en la forma propuesta por la Administradora General de la compañía; y, además, unánimemente decide que la utilidad a libre disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, esto es, la suma de USD\$ 283.982,45, tenga el siguiente destino: el 50% se distribuya entre todos los accionistas actuales de la compañía, como dividendos, en forma proporcional a la participación de cada uno de ellos en el capital social de la compañía; y, el 50% restante se destine a la cuenta de Utilidades Retenidas, o de ejercicios anteriores, de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente ad-hoc dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

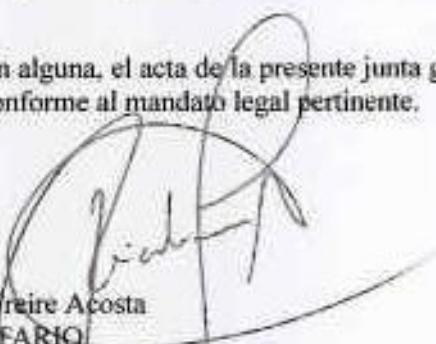
El accionista Ricardo Freire Acosta, propone que el acta de la presente junta general de accionistas sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, la cual es, además, suscrita conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 15:00 se levanta la sesión.



Enrique Abedrabbo Tobar
PRESIDENTE AD-HOC



Ricardo Freire Acosta
SECRETARIO
ACCIONISTA

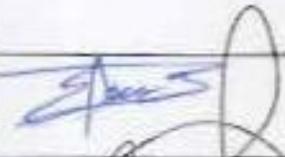
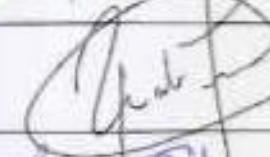


Mónica Freire Corrales
ACCIONISTA



Enrique Abedrabbo Tobar
APODERADO ESPECIAL DEL ACCIO-
NISTA GUSTAVO VILLAGOMEZ VER-
DUGA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BUSINESSMIND S.A.
REUNIDA EL DÍA VIERNES, 18 DE MAYO DE 2012. 13h00**

NOMBRES ASISTENTES	FIRMA	C.C.
Sr. Enrique Abedrabbo Tobar Apoderado especial del accionista Gustavo Villagómez Verduga		180140237-9
Ricardo Xavier Freire Acosta Accionista		170912551-0
Jeaneth Santana Ramírez Comisario		171101836-4
Mónica del Rocío Freire Corrales Accionista		170979414-1